



HOJAS DE NUESTRO AMBIENTE

Septiembre 2006

rev. enero 2009

P-008

Misión

Administrar y conservar nuestros recursos naturales para el beneficio y disfrute del pueblo de Puerto Rico.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200
ext. 5422

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES



Nuestra Agencia cumple una función de primordial importancia para la vida de los seres humanos. Somos responsables de crear conciencia en el pueblo y fomentar la participación de todos para velar por el equilibrio natural que debe existir entre nosotros(as) y la naturaleza.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) se creó en virtud de la Ley Orgánica del Departamento, Ley Núm. 23 del 20 de junio de 1972, según enmendada, y tiene a cargo la implantación de la política pública según dispone la sección 19 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El Secretario del DRNA es miembro del Consejo Consultivo del Gobernador, como parte del Gabinete Constitucional.

“Será política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como su mejor desarrollo y aprovechamiento para el beneficio de la comunidad en general...”

Art. VI Sec. 19 Constitución

El DRNA cuenta con una amplia gama de servidores públicos de diversas disciplinas y destrezas comprometidos con nuestra misión y visión (ver información al margen), dirigidas a la protección y conservación del ambiente.

Organización del DRNA

Nuestro Departamento integra componentes de planificación, manejo y administración de áreas naturales y de especies de flora y fauna con su hábitat, de desarrollo de obras para el control y la mitigación de inundaciones, de educación y relaciones con la comunidad, de representación legal, investigación científica, administración de proyectos ambientales con impacto social, procesos adjudicativos de permisos y endosos, seguridad en la navegación, vigilancia y gerencia del Departamento para la eficaz ejecución de sus responsabilidades y funciones ministeriales.

El Departamento está compuesto por diversas unidades, entre las que mencionamos:

Oficinas Asesoras

Asuntos Legales
Auditoría Interna
Recursos Humanos
Oficina de Informática

Asuntos Laborales
Oficiales Examinadores y Jueces Administrativos
Secretaría

Administraciones Auxiliares

Recursos de Agua y Minerales
Coordinación Regional
Recursos Vivientes

Secretarías Auxiliares

Planificación Integral
Asuntos Gerenciales

Educación y Relaciones con la Comunidad
Permisos Endosos y Servicios Especializados

Negociados

Negociado de Endosos
Negociado de Servicios Especializados
Negociado de Servicio Forestal
Negociado de Costas, Reservas y Refugios

Negociado de Permisos
Negociado de Recursos de Agua
Negociado de Pesquería y Vida Silvestre

Cuerpo de Vigilantes

Comisionado de Navegación

Adscritas a las unidades mencionadas, existen otras, tales como divisiones, secciones, programas y destacamentos.

Las Oficinas Regionales

Para extender sus servicios a toda la Isla, el DRNA cuenta con siete oficinas que ofrecen un servicio inmediato y más cercano a la comunidad de la región que comprenden. Éstas son:

Aguadilla -787-882-5752 / 5893 / 4285
Humacao - 787-852-4467 / 4440
Mayagüez -787-833-4703 / 3700 / 4344
San Juan -787-999-2200 Ext. 2500 / 2519

Arecibo -787-979-3411 / 7279 / 9048
Guayama - 787-864-0326 / 3895 / 8903
Ponce - 787-864-4051 / 4660 / 6693

Implantación de la responsabilidad ministerial

El DRNA utiliza diversos mecanismos y estrategias para la conservación, protección y uso sabio de nuestros recursos naturales, tales como la aplicación de leyes, reglamentos, órdenes administrativas, órdenes ejecutivas, documentos de designación, planes de manejo, acuerdos de colaboración, acuerdos interagenciales, acuerdos de co-manejo, permisos, programas y proyectos, que son puestos en ejecución a través de sus diversos componentes.

NUESTRO PORTAL: NAVEGANDO POR EL DRNA: www.drna.gobierno.pr

Reconociendo la importancia de que la información gubernamental esté accesible al pueblo y la facilidad que brinda la tecnología para proveer un mejor servicio, el DRNA ha desarrollado un portal a través del que podrá acceder lo siguiente:

- Calendario de las actividades del DRNA
- Biblioteca
- Leyes, reglamentos y órdenes administrativas
- Información general del DRNA
- Publicaciones
- Estatus de permisos y endosos
- Proyectos de la Administración de Recursos Naturales
- Directorio de empleados
- Catálogo de geodatos
- Neptuno: Sistema de Información de Registro de Embarcaciones

Charlas educativas y exhibiciones

Nuestra agencia cuenta con educadores ambientales que brindan charlas educativas sobre temas ambientales en las escuelas y las comunidades; también participamos con exhibiciones y mesas informativas en diversas actividades. Para más información, puede comunicarse a la Secretaría de Educación y Relaciones con la Comunidad 787-999-2200 Ext. 5411 ó 5410 ó la Oficina Regional de su área.

Nuestros Proyectos

Nuestro Departamento desarrolla una serie de proyectos para atender diversos aspectos de la protección y conservación de los recursos naturales, en los que se integra la participación ciudadana, entre ellos:

- Plataforma Verde
- Adquisición de Terrenos para Conservación
- Limpieza de Playas y Ríos
- Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña
- Adopte una Playa
- Plan de Agua

Ubicación: Edificio Dr. Cruz A. Matos, carretera 8838, km. 6.3, Sector El Cinco, Río Piedras

Horario: 7:30 AM-12:00M 1:00-4:00PM de lunes a viernes

Emergencias Ambientales: Centro de Mando del Cuerpo de Vigilantes 787-920-4739 / 4740